

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1965 - Núms. 132-133



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTORICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **319**

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958



*Publicaciones de la*  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**  
DIRECTOR: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

*Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — San Luis, 29. — SEVILLA*

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

---

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.<sup>a</sup> Época  
Año 1965



Tomo XLIII  
Núms. 132-133

PUBLICACIONES  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1965

JULIO-AGOSTO SEPTIEMBRE-OCTUBRE

N.º 132-133

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Ilmo. Sr. D. CARLOS SERRA Y DE PABLO-ROMERO, Presidente de la Diputación Provincial.—EXCMO. Sr. Dr. D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. Dr. D. Jesús ARELLANO CATALÁN.—Sr. Dr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—Sr. Dr. D. Antonio MURO OREJÓN.—Sr. D. Luis TORO BUIZA.—Sr. D. Leonardo CATARINEU VALERO.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.—Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director—Sr. D. Manuel JUSTINIANO Y MARTÍNEZ.

Secretario de Redacción.—Sr. Dr. D. José Manuel CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.ª Araceli SHAW GARCÍA.

Vicesecretario de Redacción.—Srta. María del Carmen RODRÍGUEZ LÓPEZ.

Viceadministrador.—Srta. Francisca CABRERA FERNÁNDEZ.

## SUMARIO

Págs.

### ARTICULOS

- Fermín Cotán-Pinto y Olivencia, Pbro.—*Heliche*. Notas históricas sobre el mencionado lugar extinguido en el Aljarafe sevillano ... .. 9
- Francisco Alvarez, Lectoral.—*El Concilio Vaticano II, Sesión III* ... .. 59
- Francisco Aguilar Piñal.—*Sevilla en 1791*, ... .. 95
- Padre Fernando Rubio, O. S. A.—*Contribución a una bibliografía de Séneca el filósofo* ... .. 105
- Jean Coste.—*Francisco de Rioja, albacea del tesorero Juan de Asiain Ugalde*, ... .. 139

### MISCELANEA

- José Sebastián y Bandarán, Pbro.—*Una histórica imagen de Nuestra Señora, reliquia y recuerdo de dos Santos* ... .. 167
- Luis J. Pedregal.—*San Ignacio de Loyola, especialmente en la pintura sevillana* ... .. 171
- Dirección.—*18 de julio de 1936 en Sevilla*, ... .. 175
- Cronista Oficial de la Provincia.—*In memoriam. Don Joaquín González Santos (1877-1966)* ... .. 189

## LIBROS

Bazín, André.—«¿Qué es el cine?», por L. N. L. ... ..	200
Boyd-Bowman, Peter.— <i>Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XV</i> , por A. Herrera ... ..	202
Cardona, Carlos.— <i>La metafísica del bien común</i> , por L. N. L....	215
Cuenca Toribio, José Manuel.— <i>Marcelino Menéndez Pelayo y la ciencia española</i> , por M. J. M.... ..	193
Chauchard, Dr. Paul.— <i>El hombre normal</i> , por M. J. M.... ..	204
Chona, Madera.— <i>La voz que me desvela</i> , por J. Félix Navarro...	206
Ehler, Sidney, Z.—« <i>Historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado</i> », por L. N. L. ... ..	218
Friedman, Milton.— <i>Capitalismo y libertad</i> , por L. N. L. ... ..	197
García Tamayo, Juan Tomás.— <i>Dos ensayos (Bolívar-Goethe)</i> , por M. J. M. ... ..	193
Hauser, Arnold.— <i>Historia social de la Literatura y el Arte</i> . por Rafael Puertas Tricas ... ..	195
Johnson, H. H.— <i>Dinero, comercio internacional y crecimiento económico</i> , por Luis Núñez Ladevéze ... ..	207
Kriekemans, Albert.— <i>La vejez, culminación de la vida</i> , por M. J. M. ... ..	210
Méndez Leite, Fernando.— <i>Historia del cine español</i> , por Juan E. Murillo ... ..	199
Müller-Freienfels, Richard.— <i>Tu alma y la ajena</i> , por M. J. M.	214
Pavanetti, Eduardo.— <i>Armonía conyugal y ambiente familiar</i> , por M. J. M. ... ..	211
Pieper, Josef.— <i>La Fe</i> , por James G. Colbert, Jr. ... ..	203
Puga, María Teresa.— <i>El matrimonio de Isabel II</i> , por Ana María Berasaluce ... ..	216
Rodríguez Casado, Vicente.— <i>Conversaciones de historia de España, tomo III</i> , por M. J. M. ... ..	212
Seminario de Historia Moderna.— <i>Documentos del Reinado de Fernando VII, I</i> , por A. M. B. ... ..	194
Suárez Fernández, Luis.—« <i>Documentos acerca de la expulsión de los judíos</i> », por A. Herrera ... ..	219
Torres Gruesso, Juan.— <i>Ahora estoy aquí (poemas)</i> , por José Félix Navarro ... ..	208





## SEVILLA EN 1791

**L**A Sociedad Patriótica de Sevilla, a la que he dedicado algunas páginas (1), solía celebrar Junta General el día 23 de noviembre de cada año, fecha conmemorativa de la conquista de la ciudad por Fernando III el Santo en 1248. En ella se entregaban premios a los alumnos más aventajados (2) y se exponían las directrices que la Corporación pretendía seguir durante el año próximo en su actuación pública. El Director de la Sociedad era, generalmente, quien desarrollaba estas ideas en un discurso u *Oración*, que las más de las veces se hacía imprimir. Estos discursos resultan de gran importancia para el conocimiento de la época y sus preocupaciones político-culturales; estudiados, además, en su conjunto, permitirían conocer a fondo uno de los más importantes objetivos de la Ilustración y sus consecuencias inmediatas en la capital de Andalucía.

A fin de favorecer este trabajo, presento aquí la transcripción íntegra de uno de los discursos más importantes, que he encontrado, manuscrito, en la Biblioteca Colombina (3), inédito según creo. Su autor es el marqués de Torreblanca, Director de la Sociedad en 1791 y, a juzgar por el escrito, un perfecto conocedor de Sevilla y sus problemas, cuyas soluciones apunta con clara visión del futuro. Me limito a copiar el texto y a hacer al final algunas consideraciones, ya que el estudio completo del mismo requiere más espacio y ha de encajar en una obra de mayor alcance. He aquí el texto:

---

(1) Véase: *Fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla y Más sobre la fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla*, en «*Archivo Hispalense*», núms. 109 (sept.-oct. 1961) y 113 (mayo-junio 1962).

(2) Véase: Francisco Aguilar Piñal, Alberto Lista, estudiante de matemáticas, «*Archivo Hispalense*», núm. 106 (marzo-abril, 1961).

(3) Bib. Col. «*Infanta*», estante 4, tomo 32 de Varios, núm. 4.

*”Oración que para la Junta general de la Real Sociedad Económica de Sevilla (4) dispuso su Director el Marqués de Torreblanca, de la Real, distinguida, española Orden de Carlos III, y Teniente de Alguacil Mayor de dicha ciudad, el día 23 de noviembre de 1791.*

#### O DULCI AMOR PATRIAE!

Los recuerdos de este día, en que restaurada esta ciudad de la tiranía y opresión de los mahometanos, nos ofrece duplicados júbilos que debemos celebrar con todos nuestros conatos, nos presenta la lisonjera memoria de haber sacudido aquel yugo opresor, impeditivo de las ceremonias de la católica religión y de las virtudes de nuestro Santo Rey e invicto monarca Fernando, que uniendo el poder a los sagrados dogmas, nos franqueó con sus ejemplos el modelo más digno y con sus empresas, las mayores felicidades; restauró el verdadero culto, edificó suntuosos templos, destruyó falsas adoraciones, derribó mezquitas y dispuso la barbarie con sus ordenamientos y distribuciones, dejándonos en su hijo un conservador de sus gloriosos empeños, y un antemural de la corrupción, como lo vemos y admiramos en las Leyes de Partidas, que se publicaron en su tiempo, dirigidas a contener las acciones humanas en la pureza de la religión, a que fuésemos útiles a la Patria, y a que las Artes y Oficios se fomentasen por todos medios para hacer feliz un Reino.

Ojalá no perdiésemos de vista las vidas y hechos de estos dos sabios y justos Monarcas, ni sus saludables máximas, que sólo en imitarlas y obedecerlas tendríamos realizadas las mayores prosperidades.

Conducida, señores, la Sociedad de aquella memoria, eligió este día para manifestación de sus tareas, considerándole con justo fundamento restaurador de la industria y destructor de la desidia; a estos fines nos unimos los Amigos de la Patria, teniendo como base fundamental la industria popular y sus apéndices que nos comprometieron a la grande empresa de mejorar las Artes, de perfeccionar las manufacturas, moviendo las manos de sus habitantes para que en un mismo día se uniesen las glorias de esta ciudad y se estrechasen nuestros vínculos patrióticos a su mayor felicidad.

Parece haber cumplido con nuestros encargos y llenado nuestras obligaciones con las actas que habeis oído publicar de los adelantos y progresos con que ha procurado esta Sociedad la enseñanza pública del establecimiento de escuelas de hilaza, los tornos reparados, los premios asignados, las dotes concedidas y casamientos celebrados; no tiene duda que puede llenar a nuestras almas de gozo ver que sólo falta a nuestros vecinos el estímulo para la aplicación, cuya docilidad susceptible a todo género de trabajo, sólo la retrata de la escasez de proporciones. Vemos sobre éstas, conozcamos sus cau-

(4) Llamada en los primeros años Sociedad Patriótica.

sas, así como experimentamos los efectos, hasta que veamos empleados a todos nuestros ciudadanos en los objetos del cultivo, de la industria y del comercio.

Conozco, señores, cuán distante está la Sociedad de aquel necio entusiasmo que inclina los corazones débiles, cuyo mayor envanecimiento es la alabanza; aquellas almas, digo, que igualando la escasez de su talento a la falta de mérito, se dejan persuadir de la exterioridad aduladora que, desconocida por ellos, la creen como realidad, siendo una fingida apariencia que dirige la necesidad o la malicia. El noble proceder de este distinguido Cuerpo en general y de cada uno de sus individuos en particular, llenos de patriotismo, de celo, y honor, miran los elogios con tedio, y estiman como premio las prevenciones oportunas, sin atender a otra cosa que a si pueden hacerse más útiles y aventajadas. Me hallo tan satisfecho de esta verdad que no me embarazo a dirigir mis discursos a ciertas ideas que si merecen lugar en vuestra atención, no faltarán a mis amados consocios fatigas con que ratifiquen su amor a la Patria.

Los discursos pronunciados en las catorce Oraciones de otros tantos años del establecimiento de esta Sociedad de Amigos del País, al paso que son otras tantas ilustraciones de los progresos de la industria y de los trabajos de ella, son para mí temores que me arrastran al abatimiento. Combatido de estas memorias, tocándome en esta ocasión hablaros por el lugar con que la Sociedad me honró, eligiéndome su Director, pensé llenar la obligación dando un resultado de los hechos de esta mi amada Sociedad, comparándola con la misma ciudad de Sevilla, antes que unidos a ella, fuésemos el móvil de sus empresas, pero se frustraron mis deseos, porque no pude hallar la más pequeña noticia del estado que tenía en todos sus ramos, supuesto preciso para mi empeño.

Medité también proponer todas aquellas ideas que hacen felices a las Naciones por medio de los inventos que adapta el capricho y la llama moda el consumo; mas me retrae de ello el atraso que notamos en las Artes, cuando vemos el dibujo muy en sus principios, la Química sin exactos conocimientos, la Maquinaria casi sin uso, y que todo se elabora a manos del operario sin los auxilios que prestan la perfección y concluyen en menos tiempo las manufacturas; por último, que la falta de fondos no la hacía susceptible con mis deseos.

Precisado al fin, he formado el más exacto plan de esta ciudad en su estado actual para que podamos en lo sucesivo hacer el cotejo que ahora no es posible comparar, por falta de noticias antecedentes, y en seguida proponer aquellos medios más útiles al fomento de la cultura de los campos, aplicación de materias que se desperdician, reduciéndolas a simples manufacturas; los medios que deban promoverse a su extensión, combinándolas por la correspondencia con los pueblos de su Reino, para que sea más general el beneficio público en que fundo las partes de esta Oración y discurso.

Dirijamos, pues, nuestros conatos y deseos a la verdadera felicidad de la Patria: extendamos nuestras operaciones a todos los ramos de la Agricultura y de la Industria: esforcemos a nuestros compatriotas a que nos ayuden en tan grande empresa: promovamos todos los resortes de esta máquina a la gloria de su mayor grandeza, velemos sobre las operaciones del corto comercio activo que disfrutamos y del

mucho pasivo que sufrimos: economicemos nuestros frutos aplicándolos a susceptibles manufacturas que nos utilice, y no nos preocupemos con moderados adelantamientos: lleguemos pues al estado de inventores en la Industria que es el medio de llegar a la prosperidad mercantil, que no son tan débiles nuestros talentos que la emulación impulsada con el honor dejen producir los efectos y las ventajas que apetecemos.

*Sevilla en su estado actual.* — Esta Capital Metrópoli de su Reino se compone de 12.092 casas, 31 parroquias, 7 monasterios, 45 conventos de religiosos y religiosas, 13 colegios, 6 casas de clérigos regulares, 15 hospitales, 4 beaterios, 12 ermitas, 6 seminarios y 2 casas de misericordia. Habitan en ella 76.463 almas de siete años arriba, de las cuales son 4.943 del estado eclesiástico secular y regular, 1.564 de hidalgos, 126 abogados, 215 escribanos, 2.817 estudiantes, 1.336 labradores, 15.461 entre jornaleros, enfermos en hospitales y presos en las cárceles, 1.840 comerciantes, 591 fabricantes, 8.061 artesanos, 7.601 criados, 1.052 empleados, 882 con fuero militar, 20 con el de la Inquisición, 21 el ramo de Cruzada, 491 en los Hospitales, 282 demandantes, 39 en las casas de misericordia, 133 en las casas de reclusión, 19 en los beaterios, 253 en los seminarios; y 335 médicos, cirujanos y sangradores; 3.533 párvulos, 2.615 ancianos, 1.540 mendigos, 2.306 de mendigas y 18.387 mujeres sin destino fijo. (3.694 enfermos y 1.576 presos, incluidos en los 15.461.)

Veamos ahora lo interior de esta Ciudad en sus operarios, artefactos, gremios y menestrales con los productos que le rinden sus manos y primeras materias. Dividamos sus clases por columnillas a su mayor conocimiento en la forma siguiente:

G R E M I O S	Número de telares	Número de personas empleadas	Número de cantidades que utilizan
Arte mayor seda . . . . .	496	1.683	4.830.406
Pasamaneros . . . . .	2.778	2.992	3.856.773
Pañeros . . . . .	93	1.516	793.472
Sayaleros . . . . .	37	776	218.700
Cordoneros . . . . .	39	129	310.057
	3.443	7.096	10.009.408
<i>Hornos.</i>			
Alfareros de todos géneros de loza y vidriado . . . . .	86	346	2.291.478
Panaderos . . . . .	137	779	33.494.117
Fábrica de jabón . . . . .	1	550	1.839.360
» de velas de sebo . . . . .	13	63	173.687
» de esteras de junco . . . . .	10	32	36.210
» odreros . . . . .	16	21	54.773
» cereros . . . . .	32	91	244.784

G R E M I O S	Número de personas empleadas	Número de cantidades que utilizan
<i>Artífices de metales.</i>		
Plateros . . . . .	148	1.643.817
Herreros. . . . .	54	103.359
Cuchilleros . . . . .	34	537.231
Cerrajeros . . . . .	75	99.642
Armeros. . . . .	13	22.681
Lataneros . . . . .	50	57.182
Caldereros . . . . .	15	41.370
de Peltre . . . . .	18	181.679
<i>Artífices de maderas.</i>		
Carpinteros . . . . .	253	283.125
Maestros de coches y oficiales . .	35	59.573
Toneleros . . . . .	63	744.014
Silleros de paja . . . . .	9	29.308
Torneros . . . . .	22	7.563
Faroleros . . . . .	33	175.810
Espaderos . . . . .	8	15.218
<i>Artífices de pieles.</i>		
Curtidores . . . . .	85	1.880.820
Coleteros . . . . .	11	415.800
Zapateros de obra prima . . . . .	534	1.188.681
Idem de vacuno . . . . .	42	278.440
Guarnicioneros . . . . .	60	176.671
Guanteros . . . . .	50	8.829
Sombrereros . . . . .	393	2.935.629
Botineros . . . . .	44	350.655
Esparteros. . . . .	187	569.045
Herradores . . . . .	46	202.424
Albarderos. . . . .	19	16.606
	11.299	58.589.633
A estas manos empleadas se deben añadir los aprendices que son.	2.632	
Total . . .	13.931	
Y siendo mujeres empleadas en to- do el género de manufacturas, principalmente lana y seda . .	5.273	
Quedan . . .	8.658	hombres

Queda demostrado que el producto de los artefactos de esta ciudad importa 58.589.633 reales, y que se emplean las manos de 13.931 almas.

Pasemos a sus consumos para que mejor ratifiquemos nuestras ideas: Se consumen al año 6.658 vacas, 16.631 carneros, 9.698 cerdos, 13.002 machos cabríos, 87.484 arrobas de vino vendido por menor y 20.476 que entran para particulares, 19.430 arrobas de vinagre vendido en puestos públicos y 6.768 del consumo de particulares, 62.053 arrobas de aceite de venta pública y 42.075 para comunidades y vecinos particulares, 7.784 arrobas de aguardiente, 3.342 de licores, 8.853 de miel, 16.961 de manteca, 771 de cera, 918.963 arrobas de carbón, 295.389 fanegas de trigo, 42.636 de cebada, 372 de garbanzos, 2.881 de zaina, 1.561 de habas y 223 de yeros.

Permítaseme analizar y simplificar este resumen para su más exacto conocimiento interior. 76.463 almas habitan en esta capital. Veamos el número de los infelices, aquel a cuyo alivio y prosperidad se dirigen las fatigas de esta Sociedad y hallaremos que el número de los jornaleros, los enfermos en los hospitales los presos en las cárceles, los mendigos, las mendigas, los criados y criadas, los jornaleros sin oficio y sirvientes ascienden a 26.857.

Reflexionad, señores, que este número excede en 1.370 almas al tercio de la totalidad de personas enumeradas; atended que no se han comprendido en la clase de los infelices mujer alguna de las 18.387 que se refieren sin destino, ni de los artesanos que sus mismas producciones anuncian su triste situación y su miseria. ¿Cómo pues se han de mantener trece armeros con poco más de 22.000 reales, y así de otros muchos oficios y Gremios, si no se les fomenta y ayuda en sus trabajos?

Este es, señores, el estado de esta ciudad que os presenta mi vigilante cuidado y este el que ha de servirnos para dirigir nuestras acciones en obsequio de nuestros compatriotas. Y pues veis cuanto falta para que llegue al de la prosperidad, excusan mis voces repetiros lo que mejor que yo sabéis. ¿Cuál pues sería el que tenía Sevilla ahora catorce años antes de la erección de esta Sociedad? No me atrevo a calcularle, pero sí a asegurar que es mucho menos su mendicidad.

No puedo dejar de dar una vuelta a la provincia para más acreditar nuestras ideas. El Reino de Sevilla en más de 40 leguas de su latitud se componía de 306 pueblos con su capital, regulado vecindario en el año de 1725 en 16.186, que reducido a almas se calculaba en 650.000. De los pueblos sólo han quedado 196 y los 110 restantes se han reducido a cortijados y despoblados, resultando, por un prudente cálculo, que mantiene más de 230.000 almas infelices, reducidas a miseria, calamidad y holgazanería por falta de industria en que emplearse.

Aprovechemos, señores, todos los instantes y tengamos a la vista este modelo, que cuanto adelantásemos con nuestras fatigas, las descubrirá el cotejo para nuestra satisfacción y consuelo.

Extensión de nuestros laboriosos afanes, el empleo de manos no ocupadas, conversión de nuestras primeras materias, aplicación y economía de ciertos desperdicios, fomento de la labranza y la aplicación de nuestros compatriotas, es la segunda parte del discurso.

Entremos al conocimiento de lo que produce España en sus pri-

meras materias para que se destinen operarios a sus conversiones: Ofrece España en sus producciones exquisitas lanas con mucha abundancia; da sedas aunque no con tanta, pero suficientes a nuestros consumos y los de América, si se elaborase; mucho hierro, plomo, barrilla, alcor y sosa: Ofrece exquisitos barros y piedras para todo género de losa; abunda de conejos para aprovechar su pelo; la pita, palma, palmito, esparto y junco excede a lo que se aplica y se destina; y también produce muchos ingredientes para tinturas: y si juntamos a estas las de nuestras Américas, tenemos plata, cobre, pieles de vaca, de machos, de tigres y otras que sirven a la peletería; maderas exquisitas y aun ordinarias; añil, la cochinilla, palos de tinte, y otros muchos ingredientes, bálsamos y medicinas.

Falta a la España lino, cáñamo y ganados, y nos falta la industria para aprovechar los huesos de todos los animales, sus pezuñas y otros desperdicios de ellos que arrojamos; ni usamos de las que nos ofrece la pita, la palma y los palmitos con otras yerbas y pelos que se hilan para que presten a nuestra servidumbre.

Las nociones de estas materias me parecía que correspondía analizarlas a las Sociedades y que un estudio particular sobre cada ramo fuese materia de un socio que indagase sus aprovechamientos con todos los medios a reducirla en las manufacturas de que fuese susceptible, por cuyo medio nada se desperdiciaría ni se arrojaría, conocida la utilidad productible; a este fin sin duda se establecerían estas Sociedades.

Algunas plumas verdaderamente políticas y eruditas, conducidas de la felicidad de España, pusieron en bosquejo y como por sueños figurados estas Juntas Patrióticas, dándolas, entre otros destinos, el de la indagación. Un proyecto económico nos las presentó con más cuerpo y más alma; y la magnanimidad de un Rey, Padre de la Patria, elevó su gloria y su memoria con su establecimiento, encomendándolas con la mayor ternura de su amor a su hijo y sucesor reinante, Sr. D. Carlos 4.º; penetrado el sabio fundador de los fines de las Sociedades Patrióticas, estableció otra Junta en el Supremo Ministerio, para que como canal por donde se habían de examinar y registrar las operaciones de aquéllas, fuese un sistema fijo e inalterable, que nivelase el estado interior del Reino con la balanza del comercio, que fue decirnos: Amigos del país, trabajad y velad sobre el fomento de la industria, dando destino a las producciones de nuestro suelo, para que al mismo tiempo que se emplean las manos de los conciudadanos, recibiendo sus utilidades sirva a balancear el comercio en lo que sale trabajado, y se excusa venir de fuera, cuyos objetos no pueden desempeñarse sin aquellas nociones indispensables a las elaboraciones del artefacto, con lo que si lo conseguís, vendré a ser unas Juntas auxiliares de aquella magna que combinara las operaciones de dicha balanza, y que os dará la protección inmediata del Trono para todo desempeño.

*Labranza:* De ésta se dice y se calcula que se trabaja doble porción de tierras de las que antes se cultivaban; ofrécelo a nuestra visita los muchos plantíos de olivas y viñas que admiramos, y el repartimiento de tierras a los braceros y demás vecinos. Los ganaderos, con la roturación de las dehesas, se quejan de la falta de los pastos que nos lo confirma y comprueba con no hallarse apenas tierras baldías.

¿Pues de qué resultan aquellos clamores de faltar siempre a España granos para su consumo? La meditación hará descubrir esta verdad: nómbrase un socio que haga fatigar a los compatriotas en sus exámenes y a primera vista reconocerá que no se estercola y beneficiar las tierras, según corresponde, y que la falta de los ganados churros terminantes, transhumantes y riberiegos, hace bajar las producciones y que donde se cogían ocho, apenas llegan a cinco; nuestro cultivo reducido a tres hojas, preparaba el pasto de ganados y al mismo tiempo que beneficiaban las dos hojas prestaba a su dueño las inmensas riquezas que producen las ovejas y las vacas; y el socio en sus exámenes iría descubriendo la verdad sólida del cultivo, de la aplicación de las tierras y de conservación de los ganados finos transhumantes, para que haciéndose presente sus defectos se promoviese el de la cría de ganados churros y el beneficio de las tierras, y propondría medios para quitar las opresiones impeditivas del fomento.

Es de admirar, señores, tan decadente esta industria agreste. Pero, oid los lamentos de los aplicados a ella; éstos dicen: si beneficio mis tierras y las hago capaces de la mayor producción, consumo mis caudales, pongo mi industria, celo y conato, ¿y para qué? Para que se me aumenten los derechos, pague más diezmos y que pierda el fruto de mis trabajos. Si formo una huerta y hago todas aquellas obras necesarias, es emplear mis fondos en mi propio perjuicio. Mirad, señores, si os ofrece poco trabajo el de mejorar la agricultura.

*Mejora de las manufacturas:* Exige un cotejo de las unas con las otras, conocimiento de sus primeras materias, sus artefactos, simples y compuestos, sus elaboraciones, medios de hacerlas más pronto con menos consumo de tiempo y que lleguen a su perfección y duración. Ya os he presentado todas aquellas producciones del suelo español en Europa y las Américas; cada una ofrece muchas manufacturas, sin las que el invento puede acomodar en lo sucesivo, y si reflexionásemos sobre estos puntos, cuánto podría adelantarse en su ejecución y cuántas más manos se hallarían empleadas en los progresos de cada una de ellas; encárguese, pues, una primera materia a cada socio, que éste a impulsos de su cuidado tomará y dará las más exactas noticias de los destinos que tiene la de su cargo, los utensilios que necesita su elaboración respectiva, los medios de perfeccionar cada una de sus aplicaciones, con los de su mayor economía y ahorro de tiempo.

*Materias que no se aprovechan:* Los huesos de vacas, carneros y demás animales muertos, empleándolos en hornillas; las pezuñas y otros desperdicios, haciendo de ellos betunes y colas; las palmas, palmitos y otras yerbas y pelos de animales que se pueden hilar y sacar telas que utilicen a muchas manos; encargando este ramo a otro socio económico de estos aprovechamientos dará las mejores luces y propondría las más exactas ideas para que en todos los pueblos pueda haber el uso de esta economía sin los mayores costos y con fácil desempeño.

Los despoblados y los montes sin leña, son y tienen parte para mejorar su situación: ¡Ah!, cuánto beneficio lograría España en sólo estos dos ramos tan recomendados y a expensas de los reales tesoros hemos visto ejemplares que si nuestras Sociedades Patrióticas se hubiesen tomado este cuidado o las hubiese habido en sus tiempos, con cuantos auxilios hubiéramos visto florecer estos dos empeños. Ahora



pues, os lo pone delante mi amor patriótico: reflexionad y tomad a vuestro cuidado dos materias tan importantes. Las causas de estas decadencias y abandonos, os son notorias y no muy difíciles los remedios: Las Justicias locales confunden con sus aparentes plantíos la verdad sólida de los superiores mandatos: los dueños territoriales de los montes se dejan llevar del abandono por unas mal entendidas reglas de gobierno y conservación, y los pueblos pierden su locación y nombre por la inaplicación, postrándose al infeliz destino de perderlo todo por no satisfacer el debido tributo con que se nos guarda y defiende vidas y haciendas: Ojalá viese en mis días tratarse en las Sociedades de estos puntos tan interesantes.

Llevemos todas estas partes al punto de reunión para deducir las verdaderas consecuencias en sus establecimientos. ¿Dónde, pues, hallaríamos una mano parada y sin destino, si a tantas primeras materias se las diese las aplicaciones de que son susceptibles?

Realicemos las operaciones que restan al desempeño para combinar las Sociedades con los pueblos y los pueblos con los vecinos, resortes que unidos tendrán toda la fuerza necesaria al movimiento de esta máquina.

De muy poco serviría que sola la Sociedad Patriótica trabajase ya unida en sus Juntas generales, ya encargado cada Socio en su ramo, si no tuviesen auxiliares en los pueblos de su distrito. Este es, señores, el resorte que a mí ver faltaba a las Sociedades para los progresos de sus operaciones.

En cada pueblo, previas noticias de sus vecinos de su conducta, celo y amor por la Patria, elegiría un individuo haciéndole Socio de mérito que fuese corresponsal de nuestros compatriotas: al cargo de aquél se pondría la instrucción que había de comunicar de las producciones del término de su pueblo; el número de operarios y sus destinos, las manos que restaban sin ocupación, la manufactura que fuese más adaptable a sus genios: la parte de comercio que tuviese de sus efectos, y lo que contemplase faltarle para su respectivo círculo con la capital o pueblos de su inmediación; de este supuesto resultaría la correspondiente noción para el establecimiento de aquella o aquellas manufacturas que deberían proporcionárseles para el empleo de aquellas manos, y según sus materias encargar al Socio que le haya correspondido sus ensayos y analizaciones.

No bastaría esto en mí entender a conseguir el logro de mis deseos: sería igualmente preciso nombrar Socios de mérito a los Curas párrocos y al Juez primero de cada pueblo, porque induciendo este punto tan considerablemente la crianza y en el gobierno interior de los pueblos, exige que los dos Jefes principales coadyuven al intento, proporcionando y adoptando las sabias máximas que han de disipar las nieblas de la preocupación y hagan conocer la verdadera utilidad de las cosas y negocios de sus vecinos y conciudadanos.

Si cada provincia, si cada pueblo elaborase aquellas producciones que le dio la naturaleza o dispuso el arte de qué caudales no se harían dueños los vecinos y moradores! Podía asegurarse con la mayor verdad que no se conocerían los malos años, no habría indigentes, no habría usurpadores ni defraudadores; porque cada uno en su aplicado ramo le sobraría, o a lo menos tendría lo suficiente para su

subsistencia. ¿Y cuánto más sería si se estableciese el ramo económico de aprovechar lo que se arroja y desperdicia?

¡Ah!, señores, para una tentativa de estas no puede haber otros temores que los de nuestros trabajos; no me persuado de que éstos sean estorbos, ni impedimento para emprenderlo. Al Supremo Ministerio le tenemos tan propenso que sólo desea lleguemos a los pies del trono para darnos los mayores auxilios. Al Consejo, promoviendo y facilitando cuanto conduzca a la extensión de marcos: a los señores Fiscales, dispuestos en los ramos de Propios a prestar todos los medios asequibles, y a los honrados ciudadanos, clero, nobleza y pudientes expeditos a tan loable empeño. Los caudales o fondos que se necesitan para este ensayo son de muy corta consideración y los útiles y máquinas para aprovechar los desperdicios, y su enseñanza con economía de muy poco costo. Los pósitos, los propios y las suscripciones nos darán más de lo que necesitamos y tanto más si el reintegro se combina con las manufacturas.

Todo es obvio, claro y sencillo si se simplifican las operaciones y se conducen por grados a la perfección. Este es el punto de vista que debe gobernar esta empresa y que debe nivelar nuestras operaciones. No dudo señores que si halláseis en estos discursos aquel mérito que corresponde a vuestros deseos el trabajo no será demora para emprenderlo, porque vuestro amor a la Patria, vuestro deseo de la felicidad del Estado y vuestro conato para el bien público aventaja en muchos grados al que mi laborioso afán ha empleado en ellos.

Dichosos días aquellos en que vistos los efectos de esta aplicación y economía, se repita el estado de esta capital y su provincia cotejándole con el que os llevo delineado. ¡Qué jubilos y placeres acompañados de satisfacciones serán para esta Sociedad hallando menos mendigos, menos manos ociosas, habitados sus despoblados, sus montes cubiertos de encinas, robles, etc., aumentados sus ganados y frutos y ampliadas las manufacturas! Será otro día como aquél en que el operario encargado de la viña de su amo habiéndola recibido con inventario de las cepas vivas y muertas que tenía, le da cuenta de su estado y producción y la halla el dueño de ella toda plantada, revivificada y con doble producto; la admira en sus linderos plantados de almendros, granados y otros frutales que además de hermosear la viña la aumentan sus productos. ¡Qué día de gozo entre dueño y operario! Así, pues, esta Sociedad el día que dé cuenta de su encargo al trono y vea a la capital con ventajas excesivas, a su provincia poblada, a sus moradores ocupados y mejorado el cultivo con el resultado de un comercio que antes no tenía por la aplicación de sus manufacturas. ¡Qué día será tan feliz a todos, y cómo se coronará nuestro amor con el laurel de la inmortalidad! Dixi.

Para un hombre penetrado de las ideas "ilustradas" de su siglo, como lo era sin duda, el autor de este discurso, resultaban sumamente atrayentes las figuras de los reyes Fernando, el "conquistador", y su hijo Alfonso, el "legislador". Ambos buscaron

con sus obras la felicidad de España. El primero alejando del suelo patrio el yugo mahometano, "impeditivo de las ceremonias de la católica Religión", y el segundo fomentando las Artes y Oficios. La prosperidad de la Patria, pues, se conseguiría siguiendo en todo sus máximas y ejemplos, aun en este siglo de las "luces", ya que estos objetivos de buen gobierno pueden ser aplicados en cualquier circunstancia.

Por eso no es de extrañar que la Sociedad Económica de Amigos del País celebre su recuerdo. Su finalidad es similar: restaurar la industria y destruir la desidia en esta capital. "Sólo falta a nuestros vecinos, dice el marqués de Torreblanca, el estímulo para la aplicación". En esta palabra se encierra la secreta causa —piensa el marqués— de la decadencia de España. Si los españoles tuvieran ese *estímulo* para el trabajo, otro gallo nos cantara. Ya la Sociedad, en sus años de vida, ha procurado remediar los males sociales y culturales que aquejaban a la población sevillana. Sólo falta el *estímulo*. ¿Cuál será este resorte maravilloso? La respuesta es bien clara: "la escasez de proporciones". Todo se reduce, pues, a un problema económico. Si se consiguiese hacer producir más y aumentar la riqueza, el pueblo trabajaría mejor y España se iría apartando progresivamente de la miseria, nos viene a decir el orador.

Para hacer más efectista esta idea, comienza por presentar a los oyentes el estado lastimoso de Sevilla y su reinado en ese año de 1791, "para que podamos en lo sucesivo hacer el cotejo que ahora no es posible comparar por falta de noticias antecedentes". Así se verán con más claridad, pasados unos años, los efectos saludables de los remedios que propone.

Los párrafos que dedica a la exposición del estado social y económico de Sevilla en esa época merecen ser aprovechados ampliamente por sociólogos y economistas. A ellos brindo este apretado haz de datos que pueden ser reveladores al contrastarlos con la España frívola e inconsciente del XVIII a que nos tiene acostumbrados la visión parcial de la historia. Asombra en Sevilla la desproporción social, el excesivo número de eclesiásticos, de indigentes, de enfermos, de presos, de criados. Los "infelices" en la capital pasan del tercio de la población, y en el reino de Sevilla llegan a sumar 230.000 almas, lo que hace comprender la magnitud del problema. Frente a él, la paradoja constante de España: la riqueza empleada con fines suntuarios sin utilidad próxima para el desarrollo económico. Díganlo, si no, esos 148 plateros, esos 253 carpinteros, los numerosos fabrican-

tes de coches, de zapatos y de sombreros, o los innumerables telares de seda. La relación presentada me parece convincente, aunque echo de menos la Real Fábrica de Tabacos y la Casa de la Moneda, con sus numerosos empleados. El proceso alarmante del absentismo comienza a preocupar y se señala como mal grave para la nación.

Al indicar los remedios a esta situación el autor apunta un objetivo de sumo interés, aún en nuestros días, pero desgraciadamente postergado en todas las épocas. Me refiero a la investigación. Dice: "lleguemos al estado de inventores de la industria, que es el medio de llegar a la prosperidad mercantil". Y añade, como soluciones prácticas al alcance de la Sociedad, los pasos previos que habrán de darse, de carácter informativo. para orientar más adelante el camino a seguir por la corporación, en su empeño de alcanzar la felicidad pública. Propone nombrar un socio para cada problema de los planteados, que informe de la situación y proponga los medios que crea más eficaces. Y con objeto de tomar contacto más estrecho con los pueblos de la provincia (reino de Sevilla entonces), nombrar también socios corresponsales encargados de las mismas funciones.

Termina el discurso con un párrafo exaltado y conmovedor. Aparece de nuevo la "España soñada" de aquellos hombres que todo lo esperaban de la ciencia y del progreso. Parecen exclamaciones de júbilo, pero en el fondo dejan traslucir una tristeza inmensa. El hombre que sueña con la felicidad nos está diciendo, por eso mismo, que no la posee, que todavía está muy lejos de ella, y que quizás no llegue nunca a poseerla. Pero el "sueño" tiene un valor positivo. Gracias a él vibramos nosotros de emoción al leer estas palabras, tan llenas de humanidad, que nos hacen recordar nuestros propios "sueños", el único vínculo de fraternidad con los que "soñaron" antes que nosotros.

FRANCISCO AGUILAR PIÑAL.